

No. DOS

Libro: CUATRO

Año: 2018

**ESCRITURA PUBLICA
DE
DONACIÓN DE VEHICULO**

**OTORGADO POR
UNIDAD ECOLOGICA SALVADOREÑA**

**A FAVOR DE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**ANTE LOS OFICIOS NOTARIALES DE
LICDA. ANA GUADALUPE GONZALEZ AYALA
CEL. 7761-0085**

DOS



PAPEL PARA PROTOCOLO



M. DE H.

DOS COLONES

Nº 20088732

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

[Handwritten signature]



85



1 **NUMERO DOS.- LIBRO CUARTO.- DONACIÓN DE VEHÍCULO.-** En la ciudad de San Salvador, a
2 las dieciséis horas con veinte minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil dieciocho. Ante mí, **ANA**
3 **GUADALUPE GONZÁLEZ AYALA**, Notaria, de este domicilio, comparece el señor **ROSENDO**
4 **MAURICIO SERMEÑO PALACIOS**, de setenta y un años de edad, Ingeniero Electricista, del domicilio
5 de San Salvador, Departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad número
6 _____, y con Número de Identificación Tributaria
7 _____ actuando en su calidad de Presidente y como tal
8 Representante Legal de la **ASOCIACIÓN UNIDAD ECOLÓGICA SALVADOREÑA**, de nacionalidad
9 salvadoreña, entidad de beneficio social, no lucrativa, apolítica y sin confesión religiosa, del domicilio de
10 San Salvador, Departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria
11 _____; personería que doy fe de ser legítima y suficiente por
12 haber tenido a la vista: a) El Diario Oficial Número Cincuenta y Nueve, Tomo Número Trececientos Noventa
13 y Nueve, de fecha tres de abril de dos mil trece, y Acuerdo Número CERO CERO SEIS TRES, de fecha ocho
14 de marzo de dos mil trece, en el que se publicaron los Estatutos de dicha Asociación, y la aprobación de la
15 misma por parte del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Gobernación y según los cuales la denominación,
16 naturaleza y domicilio son los expresados y en los cuales consta que la Representación Legal de la misma,
17 le corresponde al Presidente de su Junta Directiva, quien es electo por períodos de tres años, pudiendo ser
18 reelecto, inscrita en el Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, del Ministerio de
19 Gobernación y Desarrollo Territorial, al número CIENTO CINCUENTA Y CINCO, de folios Cuatrocientos
20 quince al Cuatrocientos dieciséis, del Libro Cincuenta y nueve de Órganos de Administración con fecha
21 veintiuno de enero de dos mil dieciséis; b) Certificación extendida el día siete de enero de dos mil dieciséis,
22 por la Secretaria de la Junta Directiva de la Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña, Claudia Elena Rivera
23 de Franco, en la cual consta que **ROSENDO MAURICIO SERMEÑO PALACIOS**, es el Presidente de la
24 Junta Directiva y como tal el Representante Legal de la referida Asociación, para el periodo comprendido



PAPEL PARA PROTOCOLO



DOS COLONES



1 entre el diecinueve de diciembre del año dos mil quince y finaliza el día dieciocho de diciembre del año dos
2 mil dieciocho; y por lo tanto se encuentra facultado para otorgar actos como el presente, en adelante
3 denominado "LA DONANTE"; y ME DICE: I) Que su representada es dueña y legítima poseedora del
4 VEHÍCULO con PLACA: P TRES UNO SEIS DOS NUEVE CERO-DOS MIL ONCE, de las
5 características siguientes: Clase: PICK UP; Tipo: CABINA DOBLE; Marca: NISSAN; Modelo: NP TRES
6 CERO CERO FRONTIER; Tracción: CUATRO POR CUATRO; Color: AZUL; Año: DOS MIL
7 DIECIOCHO; Capacidad: UNO PUNTO CINCUENTA TONELADAS; Número de Motor: YD DOS
8 CINCO SEIS SIETE CUATRO CERO UNO TRES P; Número de Chasis: TRES N SEIS CD TRES
9 TRES B NUEVE ZK TRES OCHO CINCO CINCO CUATRO CINCO; Número VIN: N/T DE
10 FÁBRICA; Dominio: PROPIEDAD; En Calidad: PROPIEDAD y las demás que se encuentran
11 consignadas en la Tarjeta de Circulación correspondiente. II) DONACIÓN. Que por medio de este
12 instrumento, LA DONANTE dona de manera simple, pura, gratuita e irrevocable, el derecho de propiedad
13 que recae sobre el vehículo relacionado en el romano anterior al "MINISTERIO DE EDUCACIÓN", por
14 medio de su representante, el Ingeniero CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, haciéndole por este
15 medio la tradición del dominio, posesión, uso y demás derechos anexos que sobre el mismo le corresponden,
16 entregándose materialmente en este acto, juntamente con las llaves y documentación correspondientes,
17 obligándose al saneamiento por evicción en caso de ser necesario. III) ACEPTACIÓN DE LA
18 DONACIÓN: presente desde el inicio de este acto, el Ingeniero CARLOS MAURICIO CANJURA
19 LINARES, de setenta y dos años de edad, Ingeniero Electromecánico, de nacionalidad Salvadoreño, del
20 domicilio de Mejicanos, departamento de San Salvador, a quien no conozco pero identifiqué por medio de su
21 Documento Único de Identidad número _____ y Tarjeta de
22 Identificación Tributaria número _____
23 actuando en su calidad de Titular del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, con Tarjeta de Identificación
24 Tributaria número cero seis uno cuatro - cero uno cero uno dos uno - cero cero tres - ocho, personería que



1 DOY FE de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) Diario Oficial Número NOVENTA Y
2 NUEVE, Tomo Número CUATROCIENTOS TRES, de fecha primero de junio de dos mil catorce, en el que
3 se encuentra publicado el Acuerdo del Órgano Ejecutivo Número SEIS de fecha uno de junio de dos mil
4 catorce, en el que consta el nombramiento del compareciente como titular de la referida cartera de Estado; y
5 b) Certificación extendida en fecha uno de junio de dos mil catorce, por el Secretario para Asuntos
6 Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República, Licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes,
7 de la que consta que a folio TRES vuelto del Libro de Actas de Juramentación de Funcionarios Públicos que
8 lleva la Presidencia de la República, se encuentra asentada el acta donde consta que al compareciente se le
9 tomó la protesta constitucional correspondiente; razón por la que se encuentra facultado para otorgar el
10 presente instrumento en la condición jurídica que se encuentra redactado en nombre del referido
11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, entidad en adelante denominada como "EL DONATARIO", quien ME
12 DICE: que a nombre de EL DONATARIO, acepta en su calidad de Titular del MINISTERIO DE
13 EDUCACIÓN, la donación pura, simple, gratuita e irrevocable que se le hace del vehículo antes descrito,
14 dándose por recibido del mismo, así como de la tradición del dominio, posesión y demás derechos reales y
15 personales que por este instrumento le han sido transferidos. IV) DECLARACIÓN FINAL. EL
16 DONANTE Y EL DONATARIO declaran: Que el vehículo que por este medio se dona tiene un valor de
17 VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES CON NOVENTA Y SIETE
18 CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Y yo, la Notaria HAGO
19 CONSTAR: a) Que han estado presentes desde el inicio de este acto, en calidad de testigos instrumentales,
20 hábiles y de mi conocimiento, y que conocen a los otorgantes, la señora SILVIA INÉS LÓPEZ DE
21 CABRERA, de cuarenta y un años de edad, Licenciada en Nutrición, del domicilio de Mejicanos,
22 departamento de San Salvador, a quien ahora conozco e identifico por medio de su Documento Único de
23 Identidad número _____ y Número de Identificación Tributaria
24 _____ RECINOS PEREZ, de treinta/
y el señor SALVADOR ARMANDO/

[Handwritten signature]



PAPEL PARA PROTOCOLO



DOS COLONES



M. DE H.



20088734

1 y tres años de edad, Estudiante, del domicilio de Santa Ana, Departamento de Santa Ana, a quien ahora
 2 conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número
 3 y Número de Identificación Tributaria
 4 uno cero nueve-tres; b) Que expliqué a los otorgantes y testigos los efectos legales de este acto; y c) Que
 5 me cercioré de la identidad personal y de la calidad con que actúan los comparecientes, pues tuve a la vista
 6 sus Documentos Únicos de Identidad y los documentos con que acreditan su personería, relacionados en este
 7 instrumento. Y leído que hube a los otorgantes íntegramente lo escrito, en un solo acto no interrumpido,
 8 ratifican su contenido y firmamos. **DOY FE.- Entre líneas: RECINOS PEREZ, de treinta: Vale.**

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PASO ANTE MI, de folio dos vuelto a cuatro frente del LIBRO CUATRO DE MI PROTOCOLO, que vence el día nueve de febrero de dos mil diecinueve. Extiendo, firmo y sello el presente Testimonio en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, el día veintitrés de febrero de dos mil dieciocho, para ser entregado al Ministerio de Educación.

[Handwritten signature]



El suscrito Notario CERTIFICA: que la presente fotocopia es copia fiel y conforme con su original con la cual se confrontó y para los efectos que señala el artículo 30 de la ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, extiende la presente en San Salvador a los veintinueve días del mes de

junio de dos mil diecisiete

Marta H. Ayala de González



**MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO
DEPARTAMENTO DE ACTIVO FIJO**



VEHICULO ENTREGADO POR LA ASOCIACION UNIDAD ECOLOGICA SALVADOREÑA (FONDOS GOES)

NUMERO DE INVENTARIO	CATEGORIA	DESCRIPCION	MARCA	N° DE PLACA	N° DE MOTOR	N° DE CHASIS	AÑO	FECHA DE ADQ.	PRECIO UNITARIO \$	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR ACTUAL \$	OBSERVACIONES
15-6514-004	VEHICULOS DE TRANSPORTE	PICK-UP, DOBLE CABINA	NISSAN, COLOR AZUL	N-11947	YD25674013P	3N6CD33B9ZK38554 5	2018	23/02/2018	23,934.97	0	23,934.97	GERENCIA DE ALIMENTACION Y SALUD ESCOLAR
TOTAL									\$ 23,934.97			

